

## Orden del día

Primero.—Presentación de cuentas y balances del ejercicio 2005, para su aprobación, si procede.  
 Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.  
 Tercero.—Presentación del informe de gestión del Consejo de Administración.  
 Cuarto.—Elección nuevo Consejo de Administración.  
 Quinto.—Ruegos y preguntas.  
 Sexto.—Elaboración del Acta de la presente reunión para su aprobación, si procede, y firma de la misma.

Córdoba, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez Pérez.—30.794.

**AMEZALDE, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 159/05 en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de María Dolores Carmona Castillejo, contra Amezalde, S. L., se ha dictado, con fecha 10 de mayo de dos mil seis, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 25,42 euros de principal, 2,54 euros de intereses y 2,54 euros calculados para costas.

Bilbao, 9 de abril de 2006.—María Echevarría Alcorta, Secretaria Judicial.—31.337.

**ANTENA DE RIOJA, S. L.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria el próximo día 30 de junio de 2006, a las once horas, en el domicilio social, avenida de Portugal, número 12, de esta ciudad, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y contabilidad social, correspondiente al ejercicio 2005.  
 Segundo.—Aplicación de resultados.  
 Tercero.—Informe de dirección.  
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta general.

Logroño, 30 de marzo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Carmen de Miguel Rodríguez.—34.220.

**ANTEVENIO, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas de la mañana del día 30 de junio de 2006 en el domicilio social sito en la calle Marqués de Riscal, 11, 2.º, Madrid, y en el mismo lugar al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para que en ella se traten, deliberen y tomen las resoluciones que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.  
 Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.  
 Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.  
 Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, y el informe de los Auditores de cuentas de la Sociedad, así como pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Madrid, a 29 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Joshua David Novick.—34.139.

**ANTONIBEL INVERSIONES, SICAV, S. A.***Corrección de errores*

En el anuncio publicado en BORME el día 26 de mayo, por error se dice que la hora de la Junta es a las ocho horas, cuando la hora correcta es a las veintiuna horas.

Alicante, 31 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Sánchez Casado.—34.098.

**ANTONIO MIRALLES MIRALLES***Declaración de insolvencia*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria núm. 178/04 a instancia de doña Laura Flores Tristane, contra la empresa Antonio Miralles Miralles, en la que en esta fecha se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 361,38 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—30.594.

**ANTONIO VILLORIA, S. A. (ANVISA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca, en primera convocatoria, a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Pasaje Ana María del Valle, s/n de Arganda del Rey (Madrid), el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.  
 Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.  
 Tercero.—Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.  
 Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el año 2006.  
 Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.  
 Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata, en el domicilio social o pedir su envío por correo, también de forma gratuita, la documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas sus obligaciones y derechos respecto a la asistencia a las Juntas Generales.

Arganda del Rey, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángeles Manrique Argiz.—30.379.

**ARAGONESA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS, S. A.**

El Consejo de Administración de Aragonesa de Reproducciones Gráficas S.A. convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 14 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 15 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, en el local de la empresa sito en Camino Pilón, 61 de Zaragoza, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.  
 Segundo.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de aplicación y distribución del Resultado del ejercicio.  
 Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2005.  
 Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de ampliación del capital social hasta un importe máximo de 600.000 Euros, y a la delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de la misma.  
 Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas anuales.  
 Sexto.—Ruegos y preguntas.  
 Séptimo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Zaragoza, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enrique Sos Nogués.—30.786.

**ARCELOR DISTRIBUCIÓN BARCELONA, S. L. (Sociedad absorbente)****ARCELOR DISTRIBUCIÓN BALEARES, S. L. (Sociedad absorbida)***Fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que las Juntas Generales de Socios de Arcelor Distribución Barcelona, Sociedad Limitada y de Arcelor Distribución Baleares, Sociedad Limitada, en respectivas sesiones celebradas el día 23 de mayo de 2.006, acordaron la fusión por absorción por Arcelor Distribución Barcelona, Sociedad Limitada, de Arcelor Distribución Baleares, Sociedad Limitada, con extinción de esta última, que quedará automáticamente disuelta, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Arcelor Distribución Barcelo-